

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

DE GRAN INTERÉS PARA JEREZ.

EL TELEFONO

Imperdonable olvido.

Hace bastante tiempo sostuvo EL GUADALETE una activa campaña pidiendo se estableciera el "teléfono comarcano," es decir, la comunicación telefónica de nuestra ciudad con la capital y demás pueblos de la provincia.

Pero entonces, como siempre, el Gobierno de la Nación puso tales trabas é inconvenientes, que fué imposible establecer tan útil mejora, á pesar de las buenas disposiciones en que estaban, personalidades de capital é iniciativas, para coadyuvar á la empresa.

Sabido es que entre nuestros políticos, la idea de Gobierno se limita á recaudar contribuciones torpemente; el fomento de la riqueza del país, las comunicaciones entre las provincias y entre pueblos entre sí, y todo cuanto tienda á la prosperidad, amparo y comodidad de los ciudadanos, les parece cosa baladí, indigna de ocupar las privilegiadas inteligencias de los hombres que por abandono é incuria de la masa gobernada, se apodera al asalto de las esferas del Gobierno.

Y cuando por acaso, se concede, tarde y mal, el permiso para que un adelanto sea establecido, entonces se hace con tan irritantes privilegios y tan sin tener en cuenta las verdaderas necesidades y derechos de las regiones afortunadas, que irrita á los más templados, provocando celos y disgustos en las comarcas y pueblos no favorecidos por la suerte ó abandonados de sus políticos.

Estas consideraciones nos las sugiere el suelto que inserta nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, y que á continuación publicamos.

Por él verán nuestros lectores, que se podrá comunicar telefónicamente con todas las capitales de Andalucía, y con Linares que no lo es.

¿Por qué, decimos nosotros, se olvida á Jerez, en asunto de tanta importancia?

Es nuestra ciudad un centro productor importantísimo; ocupa por su contribución á las cargas públicas, uno de los lugares preferentes entre todas las ciudades españolas; su comercio de exportación de vinos es todavía de gran importancia, y su negocio de labor es también de mucha consideración; su término municipal, setenta leguas cuadradas, está casi despoblado á causa de la falta de comunicaciones; su posición geográfica en la provincia, la hace metrópoli natural de la Sierra, y con todas estas circunstancias, ¿no tiene tanto derecho como Linares á beneficiarse con la comunicación telefónica?

A nuestros representantes en Cortes nos dirigimos para que reclamemos con urgencia del Gobierno tan útil y provechosa medida,

como es que se amplíe á Jerez el beneficio de la comunicación telefónica.

Esperamos que los Senadores Sres. Marqueses de Casa-Pavón y de Bertemati y Diputados D. Manuel Antonio de la Riva y Sr. Marqués de Mochales, trabajarán en Madrid por conseguirlo; éste último principalmente, está indicadísimo por haber sido Director de Comunicaciones: la ocasión se le presenta propicia para congraciarse con el pueblo que representa, y si lo consigue, no seremos nosotros los últimos en aplaudirle, como tampoco seremos rehacios en la censura, si por apatía de nuestros representantes en Cortes, se dejara pasar tan buena ocasión de dotar á Jerez de comunicaciones fáciles y económicas, de que está tan necesitado.

Hé aquí el suelto de referencia:

EL TELEFONO DESDE MADRID Á CÁDIZ PRUEBAS OFICIALES.

Esta noche á las diez tendrán lugar las pruebas oficiales del teléfono entre Madrid y Cádiz.

Se podrá comunicar también con todas las capitales de Andalucía y con Linares: esta es la única población, que no es capital, donde se ha establecido.

Han sido invitadas todas las autoridades, los Jefes de los Cuerpos militares, el Administrador de Correos, Diputados, Senadores y periodistas.

Se ha establecido el aparato provisionalmente en el primer piso en el despacho del Sr. Director.

El aparato, según digimos, es alemán, inventado no hace mucho tiempo: consiste en una caja rectangular de dos decímetros de largo por uno y medio de ancho y no tiene auriculares: basta acercarse para oír.

Al frente hay un micrófono para hablar.

Para llamar á las estaciones, se utiliza un botón eléctrico, al que responde una corneta análoga á las que se usan en los velocípedos.

El Sr. Director de la sección de Cádiz D. Ricardo Jiménez Luengo, ha recibido las instrucciones para el funcionamiento; pero se ignora aún, cuando se establecerá el servicio para el público.

Créese que será muy en breve, porque desde Madrid se ha dicho que como no llegarán á tiempo los impresos para el servicio de teléfono, se utilicen por el pronto los de telégrafos.

Ayer se hicieron nuevas pruebas desde Cádiz y dieron un resultado brillante, mereciendo elogios el personal por la rapidez y perfección con que se ha montado el aparato.

LA SEMANA.

IMPRESIONES.

De *El Financiero*, de Madrid:

"Conforme se aproxima la reunión de las Cortes, se fantasea más ó menos acerca de los proyectos que el Gobierno ha de someter á su deliberación.

Ya se ha dejado á un lado el tema de la crisis y se trata con cierta parsimonia el problema clerical, comprendiendo por el ensayo que la opinión no está preparada convenientemente para emprender ciertas campañas.

Vuelve la atención general, distraída por unos días, á fijarse en los asuntos económicos á los que ya se les concede en España la importancia que tienen.

Puesta sobre el tapete la cuestión de los Tratados de comercio, el Ministro de Hacienda ha logrado que la opinión de la industria, comercio y agricultura, se manifieste de una manera ostensible expresando sus deseos, si bien quizás no puedan atenderse en los convenios muchas aspiraciones legítimas.

Es indudable que los intereses encontrados, de la agricultura é industria luchan para conseguir cada cual ventajas y es también exacto que en la lucha entablada habrá seguramente vencedores y vencidos.

El Tratado con Francia ofrece difi-

cultades como es sabido, pero no son insuperables aunque ciertos elementos se agiten desesperadamente para impedirlo.

Respecto al convenio con Alemania, se sabe que el Embajador de ésta en Madrid, al visitar recientemente al Ministro de Estado, le hizo presente el deseo del Gobierno alemán de concertar con España un Tratado comercial.

Al efecto, entregó algunos documentos referentes al estudio hecho de nuestro Arancel, con las observaciones sugeridas por dicho estudio al Gabinete alemán.

Solicitó también M. Radowitz que con la posible rapidez, pues al Gobierno germano le urge la resolución de este asunto, se nombrasen los individuos que han de componer la Comisión correspondiente, para entablar las negociaciones, designando á la vez el sitio en que han de celebrarse las sesiones, que Alemania dejaba por completo á la iniciativa de España.

El Gobierno español, y en su nombre los Ministros de Estado y Hacienda, han comenzado ya el estudio de las observaciones hechas por Alemania, designando á Madrid como punto donde ha de celebrarse sus reuniones la Comisión, solicitando del Imperio germanico que nombre el menor número posible de comisionados, con objeto de que las sesiones no tengan el carácter de un Parlamento en chico y pueda llegarse pronto á un fin conveniente á las dos naciones.

No sabemos si estos preliminares, decidirán á Francia á abreviar tiempo y trámites, entrando desde luego en negociaciones; pero estando tan cercana la fecha de la reunión de las Cortes, creemos que allí se arreglarán las dificultades que nacen del egoísmo de determinados intereses, tanto españoles como franceses.

No tenemos verdadera industria exportadora, no sabemos producir en buenas condiciones económicas y de aquí resulta que todo lo fiamos á la protección oficial.

Teniendo la base de las primeras materias abundantes en minerales por ejemplo, no sabemos impedir más que con el Arancel la entrada en España de productos manufacturados. El trabajo español es caro y deficiente, y eso es lo que conviene corregir para entrar en la verdadera lucha comercial en el mundo.

De no hacerlo así, seguiremos el camino que tenemos empezado, vendemos productos, agrícolas y minerales, y compramos los que proceden de la industria, sometiéndonos siempre á la tutela del extranjero.

Para sacudir ésta, no debe fiarse todo á la acción del Gobierno y á las ventajas que puede proporcionar un Tratado, siempre inconsistentes y eventuales.

Además, como los Tratados son concesiones recíprocas, quedan muchos intereses perjudicados, y con esta lucha continua se pierde el estímulo al trabajo, y se establecen antagonismos regionales, por la mayor ó menor protección oficial que se les dispensa.

Avanza la confección de los presupuestos para leerlos en las primeras sesiones que celebren las Cortes.

La obra magna de la transformación del impuesto de Consumos está virtualmente concluida en cuanto á la expresión del pensamiento y medios de ejecución, que cuando sean conocidos llamarán la atención seguramente.

Consideramos que no conocido el desarrollo del proyecto, pierden el tiempo lastimosamente los que se dedican á fantasear, suponiendo actitudes y posiciones de los elementos políticos acerca de este proyecto.

Lo mismo decimos del referente al Banco de España.

Cuantas noticias circulan sobre el convenio del Tesoro y el convenio del Banco, no tienen fundamento.

El Ministro de Hacienda, con muy buen juicio, se ha negado á anticipar noticias; pero los *suspicientes* que leen un proyecto en un gesto ó en un ademán, se han lanzado publicando detalles (supuestos) de la nueva ley.

Esta información ligera ha producido efecto en la Bolsa, y si eso era lo que se proponían sus autores, pueden estar satisfechos.

Nosotros creemos que en estas cuestiones vale más pecar por defecto que por exceso de información, y dejar las facultades inventivas para los sucesos que pueden ser tema animado de tertu-

lias y cafés, pero no de lo que afecta al crédito y respetabilidad de la firma de la nación.

Esperemos, que el plazo es corto, y con perfecto conocimiento del asunto podrá discutirse todo lo que afecta á los intereses económicos, pues estamos seguros de que el Gobierno es el primer interesado en que la opinión se manifieste vigorosa y se atienda con toda solicitud á sus demandas.

Es un buen síntoma el de que el país se preocupe de estas cuestiones hasta ahora tan olvidadas, porque así se pondrá remedio á muchas deficiencias hijas de la rutina y de nuestro abandono en materias tan importantes.

Siempre es una satisfacción que el país se aficiona á los asuntos económicos; pero dada la tendencia natural y los resabios añejos, tememos que muchos de los economistas de nuevo cuño no hagan más que cambiar de postura, buscando el nuevo escenario de actualidad para su medro personal ó político.

Y esto es lo que se debe evitar, que la política invada un campo que en parte alguna ha servido para tales fines.

A. GARCIA MORALES."

LAS REFORMAS DEL BANCO DE ESPAÑA

Rebaja del descuento.

El gobernador del Banco de España, Sr. Merino, ha presentado al Consejo del mismo, habiendo sido tomada en consideración, la siguiente propuesta:

"Una de las cuestiones más importantes de que el Banco debe ocuparse en la actualidad, es la relativa al tipo del descuento. El Banco de España tiene hoy, respecto á este punto, un interés doble: primero por razones de índole general, y segundo, por razones de interés particular.

Años atrás, el tipo del interés para todas las operaciones mercantiles era del 3.50 por 100. No he de detallar las razones que obligaron á los ministros, de acuerdo con el Banco, á elevarlo, porque demasiado la conoce el Consejo. El alza del descuento se imponía entonces; el Banco no podía negarse á acordarla, y así se estableció el tipo del 4.12 por 100 para todas las operaciones.

Mas aquella situación no puede compararse con la presente.

Hoy la situación es completamente opuesta á la de entonces, y si es evidente que en aquellas circunstancias aconsejaron el alza del descuento, las opuestas aconsejan ahora la baja.

La baja del descuento no perjudicará ni al crédito público ni á la producción, y, lejos de perjudicar, beneficiará enormemente el desarrollo de la riqueza pública.

Es indiscutible la utilidad, la conveniencia de rebajar el descuento en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio.

Porque hoy mismo sucede que el tipo oficial del descuento es de 4.12; pero con el importe de la comisión de Caja, renovación de la póliza y demás gastos, el interés real que paga el interesado sube á 5.12 por 100; por estas razones, opino que es de gran conveniencia que el Banco acuerde la rebaja del descuento, para no hacer tan pesadas las cargas que gravitan sobre la producción, y para estimular el desarrollo de la riqueza.

Conviene tocar ligeramente, porque guarda con esta cuestión muy íntimas relaciones, la referente á la banca libre, cuya organización en España es radicalmente opuesta á la de los demás países.

En Inglaterra, por ejemplo, el Banco Nacional sostiene siempre un tipo de descuento superior al que fija la banca libre: primero, porque hay un importante *stock* oro que defender; segundo, porque la banca particular tiene capitales más que suficientes para atender á todas las necesidades, y tercero, por la especial organización del Banco.

De aquí que en el extranjero los Bancos de emisión mantienen elevado su descuento, para no hacer concurrencia á la banca privada, mientras que entre nosotros, que nos hallamos en situación opuesta, el Banco Nacional descuenta á tipos más bajos que el mercado libre.

Se desprende de lo dicho varias consecuencias lógicas, á saber:

1.º El tipo del descuento libre real en España no puede fijarse, siendo en

todos los casos más elevado que el del Banco Nacional.

2.º Esta diferencia hace que todas las firmas que encuentran medios reglamentarios para colocarse dentro de las prácticas y condiciones exigidas por el Banco, se dirijan directamente al mismo, sin intervención de la banca privada, como intermediario y como aval de su firma, mientras que aquellos que no encuentran esos medios reglamentarios, se ven obligados especialmente los productores agrícolas, á acudir á otras entidades, pagando un interés que oscila, como minimum, del 6 al 10 por 100, y

3.º De esta situación anormal resulta que ni las entidades bancarias se benefician del 4.12 por 100, ni toda la producción nacional obtiene del Banco de España los auxilios que se le deben prestar."

El Banco debe atender á los agricultores, industriales y comerciantes, y al mismo tiempo dar medios á las entidades bancarias para crear la banca libre intermediaria, que en la práctica no existe.

Para atender debidamente á ambos aspectos de la cuestión, entiendo que bastaría rebajar el tipo del descuento y conceder una bonificación de 1.2 por 100 á los banqueros; con cuya medida, de aplicación sencilla, ni se perjudicará al banquero en su lícita ganancia, ni queda desamparada la economía nacional, que encontrará por medio de esta nueva orientación, dinero barato, y podrá reintegrarlo sin esfuerzo; cosa hoy muy problemática, pues el beneficio de todo negocio viene absorbido, por el elevado interés y la amortización del fondo de movimiento tomado á préstamo.

He dejado para tratarla en último término la cuestión del interés particular del Banco en la baja del descuento, por ser evidente que en nada perjudicará al desarrollo del mismo la medida propuesta.

En efecto; para el Banco es un problema de verdadera importancia la colocación que debe dar á la cantidad que el Estado le adeuda por pagarés de Ultramar. Hoy dispone el Banco, entre circulación fiduciaria y cuentas corrientes, de 2.055 millones, y sólo tiene invertidos en operaciones mercantiles unos 600 millones, ó sea menos de la tercera parte.

La colocación de estos capitales sería indiscutiblemente más fácil y mejor garantida adoptando tipos de descuento más bajos y fomentando la banca intermediaria, y el Banco ganaría mucho más teniendo invertidos 1.000 millones en operaciones mercantiles al 3 y al 3.12 por 100, que 600 millones al 4.12 por 100.

Muchas más razones y datos podría alegar en apoyo de lo que dejo expuesto; pero creo que con las indicadas basta para demostrar la necesidad de proceder á la reducción del descuento, á cuyo efecto propongo al Consejo de gobierno:

"Primero. Que se reduzca el interés de los préstamos sobre valores industriales, cuentas de crédito con garantía personal, cuentas de crédito con garantía de valores industriales, préstamos sobre mercancías y descuentos de letras al 3,50 por 100; y

Segundo. Los descuentos de letras á Bancos, banqueros, Sindicatos agrícolas y de cualquiera otro organismo que pueda crearse con el fin de fomentar y desarrollar el crédito agrícola al plazo máximo de noventa días, se concederán al tipo de 3 por 100."

CABILDO CATEDRAL DE SEVILLA

El cabildo catedral de Sevilla ha dirigido al vicario capitular de la S. V. la siguiente comunicación, publicada en el último número del *Boletín Eclesiástico*:

"Al Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Archidiócesis.

Ilmo. Señor:

La real orden, emanada recientemente del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se autoriza á los jueces municipales para que admitan á los católicos á la celebración del llamado matrimonio civil, sin exigirles la previa declaración de su apostasía, no ha podido menos de contristar á los buenos católicos justamente alarmados ante los estragos que indudablemente ha de causar en la fe y en las costumbres del pueblo español. Ilustres obispos han levantado su voz para protestar contra

esas doctrinas subversivas del orden religioso, moral y social que resultan hoy amparadas por el citado documento, y V. S. I. ha creído de su deber unir sus quejas á las del Episcopado y prevenir á los fieles de esta diócesis contra tamaños males. Este cabildo que estima como la mayor de sus glorias mantener inólumbe su fe y amor á las enseñanzas de la Iglesia, reunido hoy en sesión extraordinaria ha acordado significar á V. S. I. su profundo sentimiento por la publicación de la real orden mencionada y declarar que se adhiere juntamente con V. S. I. á los clamores del Episcopado por tan triste motivo.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo tenemos la honra de elevar al conocimiento de V. S. I.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Sevilla 9 de Octubre de 1906.—Pedro Ayerve.—Ildelfonso Población.—Juan F. Muñoz.—Por acuerdo del Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Sevilla, canónigo secretario.

Los curas párrocos.

La Universidad de curas párrocos de Sevilla ha celebrado también cabildo extraordinario, tomando el acuerdo de protestar de modo solemne de las últimas disposiciones del ministro de Gracia y Justicia sobre el llamado matrimonio civil.

Fué aprobado un escrito que presentó el abad señor Bravo, en el que en su nombre y en el de toda la corporación, se adhiere á las vivas protestas de los preladados por modo especial á las formuladas por el ilustrísimo señor Vicario capitular, que fué publicada en el Boletín de la Diócesis.

Distracciones médicas.

De todas las distracciones, las más tremendas son las que cometen los médicos. Hasta sin la clásica de olvidarse dentro del cuerpo del operado las pinzas, los lentes ó una sorbita, basta distraerse en el momento de extender una receta, para jugarle una mala treta al enfermo. Según *Le Cri de Paris*, en una clínica de Lariboisiere, apareció esta fórmula: Arsénato de sosa, 42 gramos; agua destilada, 500 gramos. Tal solución contiene más de un gramo de arsénico por cucharada de agua, y bastaría una cucharada para matar á cinco personas. Pues bien, prescripción tan terrible lleva la firma autógrafa y auténtica del doctor Magnan, es decir, de un miembro de la Academia de Medicina; de un catedrático famoso, de uno de los más ilustres médicos de Francia. Más difícil de propinar era la prescripción que firmó Delkham, el gran práctico inglés, en ocasión en que pensaba de continuo en una hermosa casa de campo que se había mandado construir en Hamersfoord:

Ladrillos. 30 millares.
Cal. 6 toneladas.
Mézolese.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Desde algún tiempo á esta parte, especialmente desde que se celebró la Conferencia internacional de Algeciras, se observa en España el más vivo y decidido interés en todo lo que se refiere á Marruecos, reflejándose en todas las manifestaciones de la pública opinión el deseo de que la nación ocupe en el orden político y en el comercial el puesto que legítimamente le corresponde por sus indiscutibles derechos en este país.

Como prueba del arraigo que ha adquirido esa tendencia por todos conceptos legítima, merecen especial mención por su importancia el cuestionario publicado por el Sr. Ministro de Fomento acerca de los medios más viables para fomentar los intereses nacionales en el Norte de África y las contestaciones de algunas Cámaras de Comercio y asociaciones mercantiles, figurando entre las de estas últimas las de los Centros Hispano-marroquíes, que como es sabido vienen persiguiendo desde su fundación esta patriótica finalidad.

Análoga demostración de tan plausibles propósitos es el Congreso Africanista, organizado por el referido Centro que tendrá lugar en el próximo mes de Noviembre y en el que se estudiarán los siguientes temas:

1.^o *Industria*.—Qué leyes ó medidas son necesarios para que la industria nacional pueda competir con la extranje-

ra en nuestras plazas del Norte de Africa y en Marruecos?

2.^o *Navegación*.—Qué leyes ó disposiciones se han de dictar para que la navegación española entre la península, Norte de Africa y puertos marroquíes alcance el mayor desarrollo?

3.^o *Banco y moneda*.—Qué medidas son indispensables para sostener nuestra moneda en Marruecos?

4.^o *Idioma*.—Para la propagación del idioma español en Marruecos, cuáles son los medios más adecuados?

5.^o *Emigración*.—Qué facilidades se han de otorgar para que la emigración española se encamine á nuestras plazas del Norte de Africa y á Marruecos?

6.^o *Consulados*.—Qué organización deben tener nuestros consulados en Marruecos?

7.^o *Comercio*.—Leyes y procedimientos que faciliten el desarrollo del comercio nacional entre la Península, Norte de Africa y Marruecos?

La medida es acertada y ha de dar indudablemente como primer resultado que se agrupen en derredor de tan levantado como conveniente programa, todos los elementos nacionales capaces de traducir pronto en hechos, con sus esfuerzos y caudal de amplias iniciativas, las legítimas aspiraciones españolas en Marruecos.

No hay nación que ostente más indiscutibles derechos ni que cuente con mayor número de facilidades que España para abrirse paso en este país, y sería de desear por esta circunstancia, que esta vez la tentativa para conseguirlo alcanzase el apetecido éxito. Para ello es de todo punto indispensable que la constancia anime siempre dichos propósitos, y que la iniciativa particular se apresure en todos los casos á secundar los esfuerzos de la oficial, los cuales son ahora más prácticos que antes.

España, sin alianzas ni uniones que la han sido siempre perjudiciales, como lo demuestra con abrumadora elocuencia la historia, puede por sí propia y con el solo esfuerzo de su comercio y su industria, llegar á ejercer algún día en este país el predominio que le corresponde, convirtiéndose así, sin peligro alguno de absorción, en la natural defensora de los intereses de Europa y de este país.

Labor parlamentaria.

Hoy reanudarán sus tareas las Cortes y creemos de utilidad resumir la labor preparada para las tareas legislativas en el Congreso y en el Senado.

Están anunciadas oficialmente las siguientes interpellaciones:

De D. Rodrigo Soriano, respecto de la rendición de Santiago de Cuba y de los sucesos de Valencia.

Del conde de Esteban Collantes, en el Senado, acerca de política general.

Del marqués de Casa-Laiglesia, en el Congreso, sobre política de Canarias.

Del Sr. Junoy, acerca de aplicación de la ley de jurisdicciones.

Y del diputado por Tarrasa, Sr. Sala, respecto de política comercial, Aranceles y Tratados.

El Gobierno presentará los siguientes proyectos:

De presupuestos y proyectos especiales de Hacienda, entre ellos reforma de las leyes de alcoholes y del Banco de España.

De ley regulando el ejercicio de derecho de asociación.

De leyes de reformas sociales.

De ley aboliendo los consumos.

De ley aboliendo el juramento.

R. formas de Guerra.

Como se ve, materia no falta, y con ello y con que los ánimos estén dispuestos para la lucha, no es necesario añadir que las tareas parlamentarias tendrán vida.

EL GRAN CANAL RUSO.

A pesar del estado excepcional de terror en que desde hace mucho tiempo se encuentra el imperio ruso, no por esto desmaya el gobierno en lo de llevar á cabo un proyecto colosal destinado á ser para aquel país una fuente inagotable de prosperidad y de poderío nacional ante los demás países.

Este proyecto, grandioso por demás, que cambiará radicalmente el modo de ser de aquel vasto imperio del Norte de Europa, es el de apertura del Canal navegable que deberá enlazar directamente los mares Báltico y Negro.

Opinan los ingenieros que han proyectado la obra, que no ofrecerá ésta en su realidad serios obstáculos y que su coste no será de más de 75 millones de rublos.

Advertan nuestros lectores que esto del Canal ruso, es cosa ya bastante antigua, pero que su construcción es hoy hoy cosa absolutamente decidida, de modo que no transcurrirá mucho tiempo sin saber que se han inaugurado ya oficialmente las obras.

El motivo de haberse tardado tanto en acordar la ejecución de aquel proyecto ha sido que, el primer presupuesto de gastos de construcción, era de *mil millones de rublos!*

Algún tiempo después presentó un sindicato financiero norteamericano al gobierno ruso un proyecto de construcción con un presupuesto de 715 millones de rublos, que no se aceptó por lo enorme de aquella cantidad.

Hace poco tiempo, sin embargo, que se estudió y formuló un nuevo proyecto, gracias al cual no se gastarán para construir el Canal, más que unos 75 millones de rublos, y este es el que se ha aceptado.

Aunque se guarda sobre el proyecto aceptado por el gobierno el secreto más absoluto, se ha podido sobre el mismo averiguar que partirá el Canal de Riga, seguirá el curso de los ríos: Dwina (pasando por Dunaburg), Berecina (pasando por Smolensk, Gomel y Kiel) y el Dnieper (pasando por Kremeteln, Ekaterinoslaf y Kherson): entrando después por muy cerca de la última de aquellas ciudades, en el Mar Negro, no lejos de la Crimea.

Sábese asimismo que el Canal será lo suficientemente ancho y profundo para que por el mismo puedan navegar sin peligro y hasta fácilmente, los acorazados de combate de mayor tonelaje que se construyen en el día.

Además del gran número de obreros que encontrarán trabajo en una obra de tan colosal importancia, no es necesario que llamemos la atención de nuestros lectores sobre el inmenso valor estratégico del Canal en cuestión, que permitirá en todo tiempo á Rusia concentrar su escuadra del Mar Negro en el Báltico ó viceversa.

Sábese por fin que el proyecto de dicho Canal es un prodigio sin igual de ingeniería y que debido á su bien comprendido trazado, no tendrá más que una longitud de 2.000 kilómetros.

Gacetas.

LUNA, participa á su numerosa clientela la llegada del surtido, para esta temporada, en sombreros cap, flexibles y gorras.

Hemos visto con gusto que el digno y activo director de la Biblioteca Municipal, Ilmo. Sr. D. José de La Herrán, está prosiguiendo las obras de la estantería en el citado Establecimiento; ya está construido parte del segundo cuerpo de ésta, en el frente mayor del artístico salón de entrada.

Según nos manifestó el respetable anciano Director honorario, le han sido abonadas el 24 de Septiembre último, cinco mensualidades atrasadas, de Abril á Agosto del año pasado.

En la actualidad está al corriente el pago, lo que nos complacemos en publicar, recordando de paso al señor Alcalde, sus promesas en pro del Establecimiento, para que se tengan en cuenta al confeccionar los nuevos presupuestos.

Ayer pasó de Cádiz para Madrid, D. José M.^a Gamoneda, oficial primero del Congreso.

El alcalde Sr. González Hontoria, saludó al Sr. Gamoneda en la estación.

Escuadrón.—Como habíamos anunciado, ayer marchó destacado á Algeciras, el tercer escuadrón del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, al mando del capitán D. Manuel Osteret.

Gala.—Mañana, y con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina, vestirán de gala las fuerzas de esta guarnición.

Accidentes.—En la Casa de Socorro, fué ayer curada de primera intención una niña de año y medio de edad, llamada Isabel Real Letrán, quien se causó quemaduras en la boca, al ingerir sosa cáustica.

Después de curada, fué llevada al domicilio de sus padres, Rodrigo León, 5.

* * *

También fué curado en la Casa de Socorro, el pequeño niño Francisco Gaitero Pedro, quien se causó quemaduras en la boca, con hipoclorito de cal (polvos de lavar).

En su magnífico automóvil, regresaron ayer tarde de Gibraltar, nuestros distinguidos convecinos D. Guillermo y D. Patricio Garvey Capdepon y D. Patricio Garvey González de la Mota.

De Gibraltar aquí invirtieron cuatro horas.

Tentadero.—En el cortijo "El Rebozo", se ha practicado la tiente de unos becerros de la ganadería del Conde de Santa Coloma.

La clásica fiesta andaluza, ha sido muy divertida, y á ella concurren ganaderos y aficionados sevillanos.

Kaiser-Bórax indispensable en todo tocador.

En San Sebastián se proyecta la construcción de un asilo modelo cuyas obras se han presupuestadas en 3.169.500 pesetas.

Ha fallecido en Aroche (Huelva), el coronel de caballería, retirado, don José García Rizo.

Boda próxima.—El día 11 del próximo Noviembre, se tomará de dichos en Cádiz, la bella y distinguida Srta. Josefa Genovés con el Excmo. Sr. Marqués de Chinchilla.

Será uno de los testigos el Excmo. Señor Duque de Nájera, quien como hemos dicho llegará á Cádiz del 8 al 10 del mes expresado.

En las carreras de caballos celebradas el Sábado en Gibraltar, ganó la más importante, la yegua pura sangre inglesa, *Carmela*, propiedad de nuestro distinguido convecino D. Guillermo Garvey.

El premio ganado, consistió en 2.000 pesetas.

Diputado.—Ayer tarde en el expreso regresó á Madrid nuestro distinguido paisano el Diputado á Cortes señor Conde del Moral de Calatrava.

Le despidieron en la estación varias personas de su familia y amigos.

La línea de Málaga.—En la estación del ferrocarril continúa ignorándose cuando estará reparada la línea férrea de Bobadilla á Málaga.

Se ha aumentado en número considerable los operarios para hacer las obras necesarias antes de que empiecen las lluvias.

Tallaví en el Teatro de la Princesa.—Con el famoso drama de Ibsen, *Los Espectros*, ha debutado en el Teatro de la Princesa de Madrid, el notable primer actor Sr. Tallaví.

El trabajo de dicho artista gustó extraordinariamente, prodigándole grandes ovaciones el numeroso público que llenaba el Teatro.

De Londres han regresado al Puerto de Santa María, los Sres. Condes de Osborne y su angelical hija Elisa.

El general Luque leerá en una de las primeras sesiones del Congreso dos proyectos de ley: uno estableciendo el servicio militar obligatorio y otro reformando la ley constitutiva del Ejército.

Marchó ayer á Madrid, el capitán de artillería Sr. Marqués de Hoyos, ayudante del Príncipe viudo de Asturias.

Ayer fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, Ciriaco Quevedo Herrero, dependiente de la tienda de vinos, llamada de la *Algibe*.

El Ciriaco, al cortar pescado, se seccionó la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda.

SOMATOSE EN LA CONVALESCENCIA.

El próximo día 30 se celebrará en Cannes el casamiento del príncipe Jorge de Sajonia, con la princesa María Inmaculada de Borbón Sicilia, hija del conde Alfonso de Caserta.

Dicen de Cartagena:

"El día 4 de Noviembre próximo se verificará en esta ciudad, el anunciado enlace de la arrogante y hermosa Srta. Angeles Clementson, con el joven y notable matador de toros Rafael González *Marchaquito*.

La boda de esta enamorada pareja promete constituir, según informes del más fidedigno origen, un verdadero acontecimiento."

Comunican de la Coruña que el vapor alemán *Moderney*, que zarpó con rumbo á la América del Sur, lleva á bordo quinientos emigrantes rusos que huyen de los horrores de la revolución de su país. Estos dicen que en Bremen y en Amberes esperan millares de compatriotas ocasión de embarcarse.

El rey D. Alfonso á Granada.—En la hermosa finca que en el señorío de Lachar posee el conde de Benalúa, duque de San Pedro de Galatino, se realizan preparativos para recibir á S. M. el Rey, que se ha dignado aceptar la invitación á una cacería en aquellos lugares.

Su Majestad el Rey llegará hasta Idera, marchando de allí á Lachar

La excursión será de tres ó cuatro días, alguno de los cuales irá el Monarca á Granada á visitar la Alhambra.

Días de fiesta nacional y de gala.—La Presidencia del Consejo de ministros inserta en la *Gaceta*, la siguiente Real orden circular:

"Estando perceptuado en diversas disposiciones que sean días de fiesta los del cumpleaños y santo de los Reyes, y celebrándose los de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.), respectivamente el 24 de Octubre y 23 de Diciembre,

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que los citados días sean de fiesta nacional y de gala.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1906.—José López Domínguez.—Señor Ministro de..."

En la subasta de carnes verificada ayer han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca 1'60.—Sigue el mismo precio.

Lanar 1'32.—Sube doce céntimos.

El precio del lanar no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

La suscripción abierta en Sevilla para erigir un monumento al cardenal Spinola, asciende á la cantidad de 8.749'95 pesetas.

Teatro Eslava.—La presentación de siete cuadros nuevos llevó anoche bastante público á las secciones segunda y tercera.

Todos ellos fueron del agrado de la concurrencia, sobresaliendo en mérito los puestos en el Cronófono, tituladas *Plegaria de Mignon* y *Bohero*.

Esta noche se pondrán en el mismo aparato, los estrenos de los denominados *Cavalleria Rusticana* é *Il du Folvari*.

* * *

En breve se recibirá una extensa colección de hermosas cintas cinematográficas, que se darán á conocer enseguida, y también debutará el notable excéntrico musical Mr. Saldac.

—

Hasta hace poco éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de **Agua de Colonia** que se nos entran por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nación sabemos preparar mejores **Aguas de Colonia** que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de ello es esta y las ventas enormes de la tan renombrada **Agua de Colonia de Orive**. En frascos de batalla y de lujo como la mejor presentada por los extranjeros.

Boda.—En Cádiz contrajo matrimonio el Domingo la distinguida señorita Carmen García Sola, con el primer teniente de artillería, D. Ignacio Sánchez Ferragut.

Noticias de Sanlúcar:

Nos aseguran estar desprovisto de fundamento, el rumor propalado, de que en el Palacio Real de esta ciudad se estuviesen haciendo preparativos de ninguna clase para alojar á nadie, pues si bien S. A. R. el Srmo. Sr. Infante don Antonio espera en breve un elevado personaje de París que ostenta un título de marqués, ya estaban preparadas sus habitaciones desde mucho antes de la llegada del citado Príncipe, sin que desde entonces se haya hablado de ningún otro hospedaje.

* * *

A pesar de los días transcurridos desde que presentó la dimisión de alcalde y jefe local del partido liberal el Sr. Gutiérrez de Agüera, nada de cierto se sabe sobre quien ha de sustituirlo.

Todos son cálculos y combinaciones entre los que se ocupan de estos asuntos, haciéndose indicaciones de varios candidatos para ambos cargos.

Se indican como tales á los señores don Antonio Lazo, abogado, D. José Hidalgo, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Gerónimo Angulo y el Sr. Castillo Jiménez.

Como se vé, estos son cálculos que no tienen razón de ser, pues algunos de los mencionados no pertenecen siquiera al ayuntamiento, siendo necesario para que tal sucediera, se hicieran elecciones que no creemos se lleven á cabo en la presente época.

Lo que sea sonará.

En Castilleja de la Cuesta se ha presentado la enfermedad variolosa.

Obras públicas.—Dice el "Diario de Cádiz":

"En la actualidad están casi paralizadas todas las obras públicas de la provincia, pero se espera que en breve vengán consignaciones para seguir los trabajos.

Los Sres. Alcaldes de Medina Sidonia y Jerez, se han puesto de acuerdo para gestionar lo necesario á fin de que se termine la carretera entre ambas poblaciones, que se empezó hace varios años, y la cual es de gran utilidad y conveniencia."

Dicen de Las Palmas que ha fondeado el transporte *Hervanoverman*, que repartirá á Alemania numerosas fuerzas de la guerra contra los hereros. Los pobres soldados vuelven en estado lastimosísimo. Morirán la mayoría de ellos.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ.—Plaza de Castelar, 11 y 12, y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.—CÁDIZ.

Tenemos el gusto de participar á nuestra distinguida clientela, haber recibido el surtido general para la presente estación de Invierno. Extensas colecciones en Lanería para trajes de señoras en todos los gustos y precios. Especialidad en Cortes de Trajes de Paño Bordado en seda y terciopelo, Cheviot gran moda con dibujos apropiados para vestidos estilos Sastre. Paños, Seda, Satines Paris, Gergas, Vicuñas y Sargas. Gran surtido en Cuellos de Piel y Boas de plumas. Ultimos modelos de Paris en Abrigos para Señoras, Levitas y Paletois, formas exclusivas para esta Casa de las más acreditadas modistas de Paris. Magnífico surtido en telas para trajes de Caballero. Alfombras, Terciopelo de lana y yute, moquetas, abakás, linoleum y Esteras Manila.

Se encuentra en esa nuestro representante D. RICARDO GONZÁLEZ, con el muestrario general de la Casa.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía impetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."

ISIDRO FOIX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad super fina de todos sus ingredientes estrictamente curativos, y á la perfección del procedimiento exclusivo de

Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas



CARMEN FOIX

propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Solo por cuatro dias.

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su distinguida clientela, que puede pasar á ver la colección de sombreros de señoras y niños que presenta en su casa de confección de ropa blanca, titulada San José, establecida en la calle Francos núm. 24.

Precio fijo. Ventas al contado.

Piñones vermífugo

purgantes del Ldo. Vicente de la Corte: Medicina para los niños: purga y mata las lombrices: Se recomiendan por su sabor agradable.—Caja grande 1 pta.; id. pequeña, 0'50 pta.—Santo Domingo, 7, Farmacia, Cádiz

EN JEREZ, Farmacias y Droguerías.

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composuras de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composuras de repeticiones, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc. Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

El eminente profesor

de guitarra, bandurria y toda clase de instrumentos de cuerda, conocido por Lucentita, del que ha tributado la prensa española y extranjera los más halagüeños elogios, se propone en esta ciudad dar lecciones á domicilio y en su casa. Es conocedor de ambos géneros (clásico y flamenco). Se reciben los avisos, Peluquería de E. Marín, calle Larga.

SE VENDE

chamiza de pino, por cargas, en el pinar de "La Parra", á ptas. 1'25 los 46 kilos.

También se vende leña de pino á pesetas 1'25 los 46 kilos en el Pinar y ptas. 1'50 á domicilio.

En las bodegas de "Pedro Domecq" darán razón.

Se arrienda una dehesa para

su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una caseroría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

SE VENDEN

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensor.

Muy barato.

ALMONEDA.—Con objeto de ocupar varios locales donde se encuentran efectos de construcción, se venden á precios reducidísimos puertas, cancelas, rejas, mármoles, piedra para obras, etc. etc.

Al final del corralón de Santo Domingo, entrada por la plaza de Aladro (gran puerta de hierro) pregúntese por Isidor, á quien podrá entregarse el importe de lo comprado.

Los números en color grana sobre los objetos, indican su precio en pesetas.

Se arrienda

Partido de casa independiente y comodísimo en la calle Rosario núm. 6.

MONTECORTE EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbadillo.



JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros. MAÑANA.—La Merced. SANTO DE HOY.—Stos. Servando y Germán, hermanos mrs. y S. Pedro Pascasio, ob. MAÑANA.—S. Rafael Arcángel. Iglesia de la Merced.

Solemne función religiosa que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad consagra al glorioso arcángel San Rafael en la iglesia de Nra. Sra. de la Merced y del

Se dice que por esta causa dimitirá la presidencia del Senado.

Indultos.

El Ministro de Gracia y Justicia, Conde de Romanones, llevará hoy á la firma de S. M. el Rey el anunciado indulto general con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

El juramento en los tribunales.

Madrid 22, á las 17.

Ha sido firmado el proyecto de ley suprimiendo el juramento en los tribunales de justicia.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 22, á las 18.

Valores públicos.	Día 20.	Día 22.
4 por 100 interior al contado	81'95	81'95
Id. fin de mes corriente firme.	81'45	81'42
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	100'75	100'70
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	219'50
Cédulas al 4 por 100	101'00	100'95
Idem al 5 por 100	00'00	000'00
Acciones del Banco de España	436'00	433'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	390'50	388'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'10	9'05
Londres á la vista	27'50	27'57

Sobre el viaje de los Reyes.

Madrid 22, á las 20.

El presidente del Consejo de Ministros, general López Domínguez, ha dicho que ignora oficialmente las noticias publicadas de que los Reyes harán en breve un viaje á Andalucía.

También ha manifestado que solo sabe de cierto que asistirán SS. MM. á las maniobras que se celebrarán en Talavera.

Montero no dimitte.

El Sr. Montero Ríos dice que aunque no está conforme con el proyecto de ley de asociaciones, niega lo que se ha dicho de que piense dimitir la presidencia del Senado.

Conferencia.

Madrid 22, á las 21. El Presidente del Consejo y el Sr. Montero Ríos, han celebrado una detenida conferencia. Este último manifestó que no dimitiría el cargo.

Manejos carlistas.

Madrid 22, á las 22. El Gobernador de Barcelona concede importancia á los recientes manejos de los carlistas.

Acuerdo de los republicanos.

Madrid 22, á las 22'15. En reunión celebrada hoy por los diputados republicanos, éstos han acordado volver mañana al Parlamento.

Entierro del Sr. Barcelona.

Comunican de Zaragoza que el acto de conducir al cementerio el cadáver del Sr. Barcelona, ha sido una imponente manifestación del general sentimiento que ha producido su muerte.

Los reos del huerto del francés.

—El Alcalde de Sevilla dirigirá el día 24 un telegrama de felicitación á S. M. la Reina Victoria y en él suplicará la gracia de indulto para estos reos.

En el expreso del día 24 marchará el señor Tena á Madrid para estar allí el 25 y obtener la respuesta de boca de S. M. si le es posible, para lo cual solicitará audiencia al jefe superior de Palacio.

Si el día 25 no tienen resultado estas gestiones, entonces es cuando ya podrán darse por terminadas.

Estas son las últimas impresiones.

El Tribunal Supremo en reciente

sentencia, declara que constituyen injurias graves causadas verbalmente y con publicidad las palabras pronunciadas por una persona y dirigidas á una mujer cuando por su naturaleza son tenidas en el concepto público por afrentosas, constituyendo además la imputación de un vicio ó falta de moralidad que perjudican considerablemente el buen nombre y fama de la agraviada.

Comprobado á diario.—Cuando

han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Noticias de Sevilla:

Anoche dió un concierto en el Casino Militar el niño de once años de edad José Cubiles.

Con gran precisión, limpieza y gusto, pues Pepito Cubiles es un artista completo, tocó, entre otras, las siguientes composiciones: "Sonata patética", Beethoven; "Presto del primer concierto" y "Capricho Brillante", Mendelshon; "Le danse de Anitra", Grieg; "Zambra morisca", Espino; "Ideal vals Boston", Barlett, y "El canto de las flores", Asdrer.

El pequeño artista fué aplaudidísimo y mañana marcha á Madrid á continuar sus estudios.

"Crónicas alegres" de Luis Taboada.—En homenaje á la memoria del genial humorista, del gran satírico Luis Taboada, se han publicado, coleccionadas en un tomo, las crónicas alegres que aquel inimitable narrador de las costumbres españolas contemporáneas escribió para *Nuevo Mundo*.

Acaso sea Luis Taboada el único escritor cuyos trabajos puedan ser recopilados sin que el libro resulte monótono ó pesado. Antes al contrario, los artículos de Taboada adquieren intensa vida al quedar eslabonados en una serie de escenas arrancadas de la realidad de la vida, por el más sutil observador de las peñueces de nuestras clases medias.

El tomo *Crónicas Alegres*, en el que están recopiladas las que Taboada escribió en 1901-1902, se agotará, sin duda, rápidamente, como ha acontecido con todos los libros publicados por el escritor que gozó, y gozará todavía durante muchos años, la mayor popularidad en España.

Herniados (Quebrados)—Vues-

tra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se arrienda la casa número 14

de la calle Juana de Dios Lacoste, (antes Carpintería alta). Darán razón Consistorio, núm. 10.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 22 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25'00
Idem mínima	19'00
Idem media	22'00
Máxima al sol	30'30
Radiación solar	2'80
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	15'35
Estado higrométrico del aire	78'40
Presión barométrica media á cero grados	757'98
Evaporación en milímetros	4'12
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	464

Anuncios de interés

GREMIO DE COMESTIBLES

Tarifa 1.ª.—Clase 9.ª.—Número 15

Terminado el Reparto de la Contribución Industrial para 1907, queda expuesto al público para su examen en el almacén calle Algarve núm. 25.

La Junta de agravios se celebrará en el local Cánovas del Castillo, casa núm. 49, el día 29 del corriente mes, á las 13 horas en punto.

Jerez 22 Octubre 1906.—El Sindico, Julián Abad.

LECHE DE CABRAS

Desde el 23 de este mes se expende en la Plaza de Abastos, en el puesto de recoba núm. 18 y 19, frente á donde se vende la Carne de Toro, leche superior de cabras de la sierra de San José del Valle, propiedad de D. Vicente Romero, á 40 céntimos el litro ó sean dos cuartillos.

Por la noche también se expende en la calle Arcos 11, en la casa del estanco.

BERLINA

Se vende una extranjera. En la imprenta de este periódico darán razón.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustrado, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y nos taréis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID. - Precio, 4 pesetas.

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y nos taréis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID. - Precio, 4 pesetas.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

DE

DOMINGUEZ Y C. A

PRECIO FIJO

Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela; distinguiéndose un Magnífico surtido de Paletots para Señoras en formas muy nuevas, siendo sus modelos exclusivos.

Lanería gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.

Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.

Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.

Hules para mesa y suelo.

Magnífico surtido en géneros para Caballeros.

Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en El Betis, Larga 18, donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.	Mitio	Mitio	Disac.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.	Mitio	Mitio	Disac.
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30	
2.ª Aguada	15 48	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53	
S. Fernando	16 11	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30		6 32	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		6 52	
S. Sta. María	16 20	8 4	10 28	19 39		Las Cabezas	11 14	17 3		7 13	
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33		7 43	
Jerez (llegada)	16 51	8 38	11 5	20 6		El Cuervo	11 57	17 52		7 53	
Jerez	17 16	8 38			30 30	Jerez (llegada)	12 33	18 22	8 50	15 45	8 30
El Cuervo	17 16	8 38			31 23	Jerez (F. E.)	12 33	18 40	8 59	15 54	
Lebrija	17 35	9 24			32 9	El Portal	12 50	18 59	9 22	16 18	
Las Cabezas	17 59	9 49			33 46	P. Sta. María	13 8	19 15	9 39	16 35	
Alcantarillas	18 14	10 6			34 29	Puerto Real	13 27	19 36	10 4	16 59	
Utrera	18 51	11			35 11	S. Fernando	13 46	19 55	10 25	17 20	
Dos Hermanas	19 14	11 26			36 11	2.ª Aguada	13 55	20	10 30	17 30	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45			37 36	Cádiz	14 15	20	10 30	17 30	

Jerez Salida. 18 50 13 Bonanza Salida. 6 40 14 40
 Alcubilla . 19 1 13 11 Sanlúcar . 7 15 15 15
 Las Tablas . 19 23 13 33 Las Tablas . 7 43 15 43
 Sanlúcar . 20 6 14 11 Alcubilla . 8 5 16 5
 Bonanza . 20 6 14 11 Jerez Llegada. 8 15 16 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	21	La Jara	6 28	17 25
La Ballena	10 23	41	Chipioma	6 39	17 37
Chipioma	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 23.

8'15 de la mañana.	1'30 de la mañana.
0'00 de la tarde.	0'00 de la tarde.
2'45 de la idem.	4'00 de la idem.

Día 24.

7'15 de la mañana.	8'30 de la mañana.
9'45 de la tarde.	1'45 de la tarde.
3'00 de la idem.	4'15 de la idem.

SE COMPRAN

años atrasados de la colección de EL GUADALETE. En la imprenta de este periódico darán razón.

Serenga al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: ADGOK Y C.ª Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 88. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15 SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente a todas las eventualidades posibles

Franco 2.274.018.839-75.

La más antigua e importante del mundo. (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Franco 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero DE ESTE PERIÓDICO PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan a los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniendo a sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre

VERÓNICA, 17, PRAL, MADRID.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MÁS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Ea correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Franco, 42, duplicado.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SÁNDALO moras que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de Patentes de 1906. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconociones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo encupando su valor.

Pedir Sándalo Pizá en todas las Farmacias de España.